



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/02/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 002 2022 00016 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ RIOS	Auto termina proceso por Pago 4	22/02/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00110 00	Verbal	AGUSTIN QUIÑONEZ RODRIGUEZ	LUIS ENRIQUE FIGUEROA VEGA	Auto reconoce personería 3	22/02/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00276 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLADYS MERCHAN LOZANO	Auto ordena comisión 3- Al Juzgado de Santa Bárbara para practicar el secuestro de un bien inmueble y requiere al demandante para que aporte documentos que permitan identificar otro de los predios.	22/02/2024	2	
68547 40 03 001 2022 00356 00	Verbal	OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ PICO	CARLOS SANTIAGO RODRIGUEZ AMAYA	Auto decide recurso 3	22/02/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00739 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA LAID PEREZ DURAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 4.- Se fija el 11/03/2024 a las 9:00 a.m. para realizar la audiencia de que trata el art. 392 del C.G.P.	22/02/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00834 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	MARIA DE LOS REYES FLOREZ MENDEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución 4	22/02/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00834 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	MARIA DE LOS REYES FLOREZ MENDEZ	Auto decreta medida cautelar – Actuación reservada 4	22/02/2024	2	
68547 40 03 002 2022 00834 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	MARIA DE LOS REYES FLOREZ MENDEZ	Auto inadmite demanda 4.- Acumulada	22/02/2024	3	
68547 40 03 002 2022 00888 00	Ejecutivo Singular	AGROPAISA S.A.S.	DUPERLY MADIEDO RINCON	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte 4.- y advierte a la demandada que el término de traslado de la demanda se reanuda a partir del día siguiente a la notificación por estados del auto.	22/02/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00888 00	Ejecutivo Singular	AGROPAISA S.A.S.	DUPERLY MADIEDO RINCON	Auto agrega despacho comisorio 4.- Sin diligenciar y pone en conocimiento de la parte actora respuesta de entidad financiera.	22/02/2024	2	
68547 40 03 005 2023 00081 00	Ejecutivo Singular	HECTOR DIAZ SANTOS	ROSALBA JEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 3- De que trata el artículo 392 del C.G.P., para el día 11 de septiembre de 2024.	22/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 005 2023 00157 00	Realización de Garantía Real	MOVIAVAL SAS	CHRISTIAN DANIEL DIAZ ROJAS	Auto termina proceso 4.- Se decreta terminación del trámite de aprehensión de garantía mobiliaria - ordena entrega del vehículo al propietario	22/02/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00455 00	Ejecutivo Singular	FIANZACREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER S.A.	YOVANY LIZARAZO VIVIESCAS	Auto de Tramite 4.- Tiene en cuenta la manifestación de entrega del inmueble para efectos de liquidación del crédito	22/02/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00455 00	Ejecutivo Singular	FIANZACREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER S.A.	YOVANY LIZARAZO VIVIESCAS	Auto decreta medida cautelar - Actuación reservada 4.- y requiere a pagador	22/02/2024	2	
68547 40 03 005 2023 00485 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MANUEL DAVID CACERES CARRILLO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución 3- y fja fecha de secuestro para el día 30 de agosto de 2024 a las 2:00 p.m.	22/02/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00518 00	Realización de Garantía Real	OLX FIN COLOMBIA SAS	EDSON ARLEY ROSALES PATIÑO	Auto termina proceso 4.- Se decreta terminación del trámite de aprehensión de garantía mobiliaria - se ordena la entrega del vehículo al acreedor garantizado	22/02/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00540 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALBERTO PEREZ AFANADOR	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles 4- Se fija el 30/08/2024 a las 11:00 a.m., para practicar diligencia de secuestro.	22/02/2024	2	
68547 40 03 005 2023 00561 00	Verbal	DIEGO ANDRES HERNANDEZ GAMBOA	CONJUNTO SMART CLARISAS	Auto que Ordena Correr Traslado 3- Al demandante, respecto del juramento estimatorio, conforme el artículo 206 del C.G.P., por 5 días.	22/02/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00571 00	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA HERNANDEZ DE CAMACHO	IRMA GARCES DE BELTRAN	Auto ordena comisión 3-Al Juzgado Promiscuo de El Playón para que se practique el secuestro del bien inmueble.	22/02/2024	2	
68547 40 03 005 2023 00612 00	Ejecutivo Singular	YULIANA MARIA DIAZ GUTIERREZ	MARIO ALBERTO GIRALDO DUQUE	Auto que Ordena Requerimiento 4.- A la parte demandante para que precise solicitud y manifieste su alcance.	22/02/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



NIDIA LINIBETH CASTILLO GARZÓN
SECRETARIA